



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007715-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a imposibilidad de los enfermos renales de Palencia de recibir el tratamiento de diálisis en la misma ciudad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una parte de los enfermos renales de Palencia son obligados a desplazarse a Valladolid para recibir su tratamiento de diálisis, imprescindible para su supervivencia. Esto, que visto desde un despacho puede parecer normal, dada la cercanía de las dos poblaciones, no se siente de la misma manera por los afectados. En palabras de uno de los afectados:

"Al impacto emocional que supone el diagnóstico de esta enfermedad se le une la merma en la calidad de vida por las importantes restricciones en agua y otros alimentos, y sobre todo estar conectado a una máquina durante cuatro horas, tres días a la semana, el resto de tu vida (sin contar la pérdida de tiempo diaria en el transporte colectivo tanto al ir como al volver de la diálisis). Este drama que acabo de describir empeora sobremanera si te mandan a dializar a Valladolid, perdiendo prácticamente todo el día con el viaje, los tiempos de espera, el propio tratamiento de la diálisis, la sensación de mareo que se agrava con el viaje, la desazón hasta que llegas a tu casa (no olvidemos que se trata de pacientes muy enfermos)... Esta pérdida en la calidad de vida supone un desgarró social



más evidente en personas que tienen que dejar sus trabajos o con cargas familiares (hijos pequeños, ancianos/discapacitados a su cargo...)"

Esta situación se hace difícil de entender si, como afirman los afectados, existe la posibilidad de ampliar las plazas de diálisis en el Hospital "Río Carrión" mediante la ampliación de turnos, por todo ello consideramos necesario que todos los enfermos renales de Palencia reciban el servicio de diálisis en Palencia, evitando desplazamientos innecesarios.

PREGUNTAS

¿Por qué no pueden recibir el tratamiento de diálisis en Palencia, todos los enfermos renales de Palencia? ¿Tienen algún Plan para remediar esta situación?

En León, a 2 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez